

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 2939

Número de Repertorio: 7606

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha catorce de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2939 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304268715	DELGADO LEON BEATRIZ DEL CARMEN	COMPRADOR
1304257353	DELGADO LEON DEYSI SHIRLEY	COMPRADOR
1304670191	DELGADO LEON GRACE MARIA	COMPRADOR
1305105007	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	COMPRADOR
1300424007	DELGADO MOLINA HEINE REINER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1033601000	82177	COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO

Libro: COMPRA VENTA
Acto: COMPRAVENTA Y CONSTITUCION DE USUFRUCTO
Fecha inscripción: jueves, 14 noviembre 2024
Fecha generación: jueves, 14 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 9 6 1 8 M K V X 4 H 0





Factura: 002-003-000076073



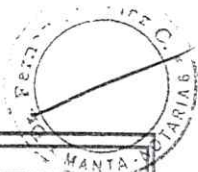
20241308006P03417

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P03417						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (15:33)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO MOLINA HEINE REINER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300424007	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO LEON SONIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305105007	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO LEON BEATRIZ DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304268715	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO LEON GRACE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304670191	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	DELGADO LEON DEYSI SHIRLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304257353	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°: 20241308006P03417

ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCION DE USUFRUCTO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2024. (15:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO MOLINA HEINE REINER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300424007	ECUATORIANA	USUFRUCTUARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		Y TAMBIEN A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN TELMA LEON CHANCAY					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100000.00					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P03417

FACTURA NÚMERO: 002-003-000076073

**COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE Y CONSTITUCIÓN DE
USUFRUCTO**

QUE OTORGA EL SEÑOR

HEINE REINER DELGADO MOLINA

A FAVOR DE SUS HIJAS LAS SEÑORAS:

SONIA ELIZABETH DELGADO LEÓN, BEATRIZ DEL CARMEN

DELGADO LEÓN, GRACE MARÍA DELGADO LEÓN Y DEYSI

SHIRLEY DELGADO LEÓN

VALOR DE VENTA: USD \$ 100,000.00 AVALUO MUNICIPAL

\$.233,935.84

DI DOS COPIAS

*****AMGC*****

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes cinco de NOviembre del año dos mil veinticuatro, ante mí **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**, NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte el señor **HEINE REINER DELGADO MOLINA**, con C.C. No. 1300424007, de estado civil casado con la señora CARMEN TELMA LEÓN CHANCAY, por sus propios y personales derechos, y, a quien en adelante se denominará como el "VENDEDOR Y USUFRUCTUANTE"; el





1 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
2 domiciliado en la ciudad de Manta; y, por otra parte las señoras:
3 **SONIA ELIZABETH DELGADO LEÓN**, con C.C. No. 1305105007, de
4 estado civil casada pero con Disolución de Sociedad conyugal;
5 **BEATRIZ DEL CARMEN DELGADO LEÓN**, con C.C. No.
6 1304268715, casada con el señor Richard Euclides Ponce Andrade,
7 **GRACE MARÍA DELGADO LEÓN**, con C.C. No. 1304670191, casada
8 con el señor Miguel Daniel Narea Vega, y **DEYSI SHIRLEY DELGADO**
9 **LEÓN**, casada con Jaime Fernando Frank Moreira, todas por sus
10 propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les
11 denominará como "COMPRADORAS"; las compareciente son
12 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en la
13 ciudad de Manta, con parentesco entre las partes intervinientes;
14 todos hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes
15 de conocer personalmente y de haberme presentado sus
16 respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien
17 instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
18 COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO, la cual
19 proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea
20 elevada a Instrumento Público, la misma que copiada
21 textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de
22 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una
23 COMPRAVENTA Y CONSTITUCIÓN DE USUFRUCTO, contenida
24 dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
25 **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una
26 parte el señor **HEINE REINER DELGADO MOLINA**, con C.C. No.
27 1300424007, de estado civil casado, por sus propios y personales
28 derechos, y, a quien en adelante se le denominará simplemente



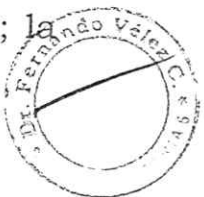


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 como el "VENDEDOR Y USUFRUCTUARIO"; y, por otra parte las
2 señoras: **SONIA ELIZABETH DELGADO LEÓN**, con C.C. No.
3 1305105007, de estado civil casada pero con Disolución de Sociedad
4 conyugal, **BEATRIZ DEL CARMEN DELGADO LEÓN**, con C.C. No.
5 1304268715, casada con el señor Richard Euclides Ponce Andrade,
6 **GRACE MARÍA DELGADO LEÓN**, con C.C. No. 1304670191, casada
7 con el señor Miguel Daniel Narea Vega, y **DEYSI SHIRLEY DELGADO**
8 **LEÓN**, C.C. No. 1304257353, casada con Jaime Fernando Frank
9 Moreira, todas por sus propios y personales derechos, y a quienes se
10 les denominará como "COMPRADORAS".- **SEGUNDA:**
11 **ANTECEDENTES.-** El señor **HEINE REINER DELGADO MOLINA**,
12 es dueño y propietario del bien inmueble consistente en lote de
13 terreno y casa, ubicado en las Calles Juan Montalvo y cinco de
14 Junio de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió
15 en su estado civil de soltero, por compra al señor Victor Antonio
16 Bocanades Rojas, mediante Escritura Pública de Compraventa,
17 Mutuo Hipotecario y Seguro de Desgravamen (a favor del IESS),
18 celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el dos de
19 Febrero del año mil novecientos setenta, legalmente inscrita en el
20 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cuatro de Febrero
21 de mil novecientos setenta, No. de Inscripción 36 y No. de
22 Repertorio 119; bien inmueble que tiene las siguientes medidas y
23 linderos: Noroeste, Calle Juan Montalvo, en la longitud de diez y
24 siete metros, treinta centímetros; SUROESTE, propiedad de Juan
25 Aliatis, en la longitud de diez y siete metros, treinta centímetros;
26 NORESTE, calle "Cinco de Junio" y en la longitud de veintiún
27 metros, diez centímetros; Y SURESTE, propiedad de Victor
28 Traverso, en la longitud de veintiún metros, diez centímetros; la





1 superficie total es de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS
2 CUADRADOS, TRES DECIMETROS CUADRADOS; Posteriormente
3 realizó escritura de Cancelación de Hipoteca, celebrada en la
4 Notaría Tercera del Cantón Portoviejo (donde consta que la
5 cancelación la realizan a favor del señor Heine Reiner Delgado
6 Molina y cónyuge) , el veintiuno de Octubre del año dos mil cuatro,
7 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el
8 cinco de Julio del dos mil cinco; Y con fecha veintitrés de enero del
9 dos mil veintitrés, celebró en la Notaría Cuarta del Cantón Manta,
10 Escritura de Extinción de Patrimonio Familiar, inscrito, en el
11 Registro de la Propiedad de Manta el veintiocho de febrero del dos
12 mil veintitrés. CLAVE CATASTRAL 1-03-36-01-000. **TERCERA:**
13 **ACLARACIÓN.-** El señor **HEINE REINER DELGADO MOLINA**,
14 deja establecido que dicho bien lo adquirió en su estado civil de
15 soltero, según consta en la Escritura de Compraventa e Hipoteca
16 detallada en la cláusula de los antecedentes; y que por error en la
17 Escritura de Cancelación y de Extinción de Patrimonio Familiar
18 incluyen a su cónyuge; también deja especificado que el traspaso
19 de este bien lo hace a favor de sus cuatro hijas antes nombradas,
20 procreada con su cónyuge la señora CARMEN TELMA LEÓN
21 CHANCAY (Matrimonio celebrado el 28 de Mayo 1976). **CUARTA:**
22 **COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE.-** Con los antecedentes
23 expuesto y por medio del presente instrumento, el señor **HEINE**
24 **REINER DELGADO MOLINA**, manifiesta que hoy tiene a bien dar
25 en venta real y enajenación perpetua el bien inmueble descrito en
26 la cláusula anterior a favor de sus hijas las compradoras, bien
27 inmueble que está compuesto del lote de terreno y construcción,
28 ubicado en las calles Juan Montalvo y Cinco de Junio, de la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Parroquia y Cantón Manta; terreno que tiene las siguientes
2 medidas y linderos: Noroeste, Calle Juan Montalvo, en la longitud
3 de diez y siete metros, treinta centímetros; SUROESTE, propiedad
4 de Juan Aliatis, en la longitud de diez y siete metros, treinta
5 centímetros; NORESTE, calle "Cinco de Junio" y en la longitud de
6 veintiún metros, diez centímetros; Y SURESTE, propiedad de
7 Victor Traverso, en la longitud de veintiún metros, diez
8 centímetros; la superficie total es de TRESCIENTOS SESENTA Y
9 CINCO METROS CUADRADOS, TRES DECIMETROS
10 CUADRADOS; CLAVE CATASTRAL 1-03-36-01-000; No obstante
11 de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los
12 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo
13 tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el
14 dominio, uso, goce y posesión del inmueble descrito como el
15 vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos y
16 acciones que como bien propio del enajenante le corresponda o
17 pudiera corresponderles, en consecuencia en esta venta queda
18 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
19 mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente
20 compraventa convenido entre las partes es la suma de: CIEN MIL
21 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos
22 recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder
23 de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
24 posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno
25 materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes;
26 obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
27 conformidad con la Ley. El avalúo municipal del bien es la suma
28 de: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA





1 Y UNO 69/100 DÓLARES.- **SEXA: ORIGEN DE FONDOS.-**
2 Además las compradoras declaran que el dinero que utilizan para
3 la compra del presente bien, no provienen de fondos ilegítimos
4 vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por
5 lo que las compradores eximen a los vendedores de toda
6 responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas
7 notariales son de fondos lícitos. **SÉPTIMA: CONSTITUCIÓN DE**
8 **USUFRUCTO.-** Las compradoras declaran que sobre este bien
9 queda constituido USUFRUCTO VITALICIO a favor de sus padres
10 los señores **HEINE REINER DELGADO MOLINA Y CARMEN**
11 **TELMA LEÓN CHANCAY**, quienes se reservan el derecho de USO,
12 GOCE Y USUFRUCTO del inmueble mientras vivan, y que después
13 de su fallecimiento, ellas pasarán a ser las únicas propietarias del
14 100% del bien inmueble materia de la presente escritura.-
15 **OCTAVA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el
16 bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen,
17 el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en
18 los términos de Ley.- **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes
19 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por
20 convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.
21 **DÉCIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte
22 compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el
23 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted
24 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
25 para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris
26 León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de
27 Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta .que los otorgantes la
28 ratifican y afirman, la misma, que junto a sus documentos



CEDULA DE IDENTIDAD  **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
DELGADO
MOLINA
NOMBRES
HEINE REINER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
14 MAR 1939
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

CONDICIÓN CIUDADANIA

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
065140008
FECHA DE VENCIMIENTO
04 SEP 2033
NATIGAN
406607

NUM.1300424007

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA DORA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
LEON CHANCAY CARMEN TELMA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 04 SEP 2023

CÓDIGO DACTILAR
E13331122
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0651400080<<<<<1300424007
3903146M3309047ECU<NO<DONANTE8
DELGADO<MOLINA<<HEINE<REINER<<



Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *fejas útiles.*

Manta,

05 NOV 2023

Dr. Fernando Viteri Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

CNE **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO MOLINA HEINE REINER N° 65345435

PROVINCIA MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN
CANTÓN MANTA
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA No. 0027 MASCULINO

CC N° 1300424007



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300424007

Nombres del ciudadano: DELGADO MOLINA HEINE REINER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ARTESANO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON CHANCAY CARMEN TELMA

Fecha de Matrimonio: 28 DE MAYO DE 1976

Datos del Padre: DELGADO EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA DORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-076-31017



246-076-31017

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304268715

Nombres del ciudadano: DELGADO LEON BEATRIZ DEL CARMEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE ENERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE ANDRADE RICHARD EUCLIDES

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 1989

Datos del Padre: DELGADO MOLINA HEYNE REINER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON CHANCAY CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-076-31244



246-076-31244

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DELGADO

LEON

NOMBRES

BEATRIZ DEL CARMEN

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

18 ENE 1984

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1304268715

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

015722209

FECHA DE VENCIMIENTO

27 OCT 2031

NATCAN

129180

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

DELGADO MOLINA HEYNE REINER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

LEON CHANCAY CARMEN

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE

PONCE ANDRADE RICHARD EUCLIDES

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 27 OCT 2021

CÓDIGO DACTILAR

E213313311

TIPO SANGRE O+

DONANTE

SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0157222098<<<<<1304268715
6401182F3110278ECU<SI<<<<<<<9
DELGADO<LEON<<BEATRIZ<DEL<CARM



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

31 DE ABRIL DE 2024

DELGADO LEON BEATRIZ DEL
CARMEN

Nº 72514514

1304268715

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA Nº 0026 FEMENINO



CEN 1304268715



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que votó en tal documento electoral está amparada de
acuerdo a las garantías constitucionales y legales, el artículo 270 numeral 4 de la
Constitución del Ecuador.

Gabriel DM

P. PRESIDENTE DE LA JRV

Es la fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
hojas útiles.

Manta,

05 NOV 2021

Dr. Fernando Vázquez Calzadas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305105007

Nombres del ciudadano: DELGADO LEON SONIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO PICO LUCIO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 8 DE OCTUBRE DE 1992

Datos del Padre: DELGADO MOLINA HEINE REINER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON CHANCAY CARMEN TELMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

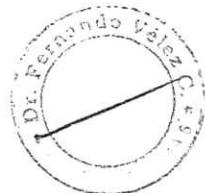
Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Sonia Delgado León

Sonia Delgado León



N° de certificado: 246-076-31116



246-076-31116

Ottón José Rivadeneira González

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS

DELGADO

LEON

NOMBRES

SONIA ELIZABETH

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

04 JUL 1967

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No DOCUMENTO

015724136

FECHA DE VENCIMIENTO

29 OCT 2031

NAT-CAN

319071

NUI:1305105007

Sonia Delgado Leon

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MOLINA HEINE REINER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON CHANCAY CARMEN TELMA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
BARRETO PICO LUCIO EFFRAIN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 OCT 2021

CÓDIGO DACTILAR
E11131112
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157241369<<<<<1305105007
6707046F3110290ECU<NO<DONANTE1
DELGADO<LEON<<SONIA<ELIZABETH<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO LEON SONIA
ELIZABETH

N° 54518084

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0029 FEMENINO



CC N°: 1305105007



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que habita en el territorio nacional, de conformidad de
acuerdo con las leyes electorales 275 y 276, numeral 2 de la
L.O.E.C. - Código de la Elección.

Zabriela Delgado
F. PRESIDENTA DE LA JRV

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en...
fojas útiles.

Manta,

05 NOV 2024

Dr. Fernando Vaz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Delgado de Narva

Jose Delgado de Narva



Número único de identificación: 1304670191

Nombres del ciudadano: DELGADO LEON GRACE MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAREA VEGA MIGUEL DANIEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE JULIO DE 1986

Datos del Padre: DELGADO MOLINA HEINE REINER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON CHANCAY CARMEN

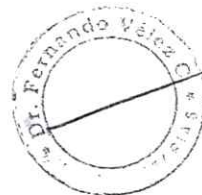
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

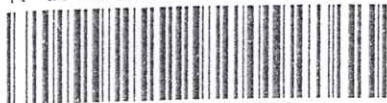
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 246-076-31338



246-076-31338

[Signature of Ldo. Ottón José Rivadeneira González]

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304257353

Nombres del ciudadano: DELGADO LEON DEYSI SHIRLEY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANK MOREIRA JAIME FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 1993

Datos del Padre: DELGADO HEINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON CARMEN

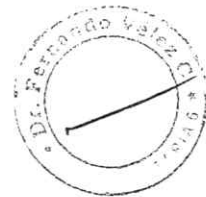
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 246-076-31404



246-076-31404

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO LEON DEYSI SHIRLEY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1960-02-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JAIME FERNANDO
FRANK MOREIRA

N. **130425735-3**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO HEINE

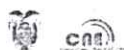
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2017-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-30

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

DELGADO LEON DEYSI SHIRLEY
N. **29631354**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANA**

PARROQUIA: **MANA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0026 FEMENINO**

[Photo]
CEN **1304257353**

REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La institución que otorga este documento es el organismo encargado de
organizar y administrar el proceso electoral, de acuerdo con lo establecido en
la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica de la Función Judicial.

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JURY

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en *[Signature]*
hojas útiles.

Manta,

05 NOV 2024

[Signature]
Dr. Fernando Villegas Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble

82177



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24033689
Certifico hasta el día 2024-10-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: martes, 17 enero 2023
Información Municipal:

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: ubicado en las calles "Juan Montalvo" y "Cinco de Junio"

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en las calles "Juan Montalvo" y "Cinco de Junio", de este puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas; NOROESTE, calle Juan Montalvo, en la longitud de diez y siete metros, treinta centímetros; SUROESTE, propiedad de Juan Aliatis; en la longitud de diez y siete metros, treinta centímetros; NORESTE, calle "Cinco de Junio" y en la longitud de veintiun metros, diez centímetros; Y, SURESTE, propiedad de Victor Traverso, en la longitud de veintiun metros, diez centímetros; la superficie total del terreno que se vende es de trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, tres decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	36 miércoles, 04 febrero 1970	24	24
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	738 martes, 05 julio 2005	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	24 martes, 28 febrero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 04 febrero 1970

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 febrero 1970

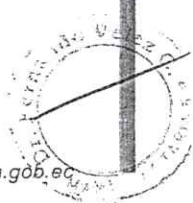
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO Y SEGURO DE DESGRAVAMEN. Lote de terreno ubicado en las calles "Juan Montalvo" y "Cinco de Junio", de este puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas; NOROESTE, calle Juan Montalvo, en la longitud de diez y siete metros, treinta centímetros; SUROESTE, propiedad de Juan Aliatis; en la longitud de diez y siete metros, treinta centímetros; NORESTE, calle "Cinco de Junio" y en la longitud de veintiun metros, diez centímetros; Y, SURESTE, propiedad de Victor Traverso, en la longitud de veintiun metros, diez centímetros; la superficie total del terreno que se vende es de trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, tres decímetros cuadrados. ARCHIVADO EN EL LIBRO DE MAYOR CUANTIA. Con fecha Julio 05 del 2005 bajo el No. 738 se encuentra inscrita cancelación de Hipoteca, mediante escritura autorizada en la Notaria Tercera de Portoviejo el 21 de Octubre del 2004. SUBSISTIENDO EL GRAVAMEN DE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO MOLINA HEINE REINER	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESCOBAR DELGADO ANA JOSEFINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOCANEDAS ROJAS VICTOR ANTONIO	CASADO(A)	MANTA





Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: martes, 05 julio 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 octubre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA. Predio situado en la calle Juan Montalvo y cinco de junio de la Parroquia y Cantón Manta, subistiendo Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	DELGADO MOLINA HEINE REINER	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 3] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 28 febrero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 enero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO: Se declara extinguido el gravamen de Patrimonio Familiar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de los cónyuges Heine Reiner Delgado Molina y Carmen Telma León Chancay, inmueble constituido en lote de terreno y construcción, ubicado en las calle Juan Montalvo y Cinco de Junio, actualmente calle 11 y avenida 23, de la Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	LEON CHANCAY CARMEN TELMA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO MOLINA HEINE REINER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-10-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO MOLINA HEINE REINER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24033689 certifico hasta el día 2024-10-02, la Ficha Registral Número: 82177.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 7 5 4 3 L R 6 L U Q S





N° 102024-127856

Manta, miércoles 02 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO MOLINA HEINE REINER** con cédula de ciudadanía No. **1300424007**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 02 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1128964QIXJSSC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 102024-128724

N° ELECTRÓNICO : 237114

Fecha: 2024-10-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-03-36-01-000

Ubicado en: CALLES "JUAN MONTALVO" Y "CINCO DE JUNIO C. 11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 365.03 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300424007	DELGADO MOLINA-HEINE REINER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 130,498.23

CONSTRUCCIÓN: 103,373.46

AVALÚO TOTAL: 233,871.69

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 69/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1129861FZ6P43K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
o opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-10-18 11:01:55

Nº 102024-129638

Manta, jueves 31 octubre 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-03-36-01-000 perteneciente a DELGADO MOLINA HEINE REINER con C.C. 1300424007 ubicada en CALLES "JUAN MONTALVO" Y "CINCO DE JUNIO C. 11 BARRIO LA DOLOROSA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$233,871.69 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 69/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$233,871.69 DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES 69/100.

NO GENERA UTILIDADES, ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130776BJFFWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001053/006275

Fecha: 10/31/2024

Contribuyente: DELGADO LEON SONIA ELIZABETH

VP-11596601

Identificación: CI 1305105007

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2024	T/2024/284399	DE ALCABALAS	1,169.36	0.00	0.00	0.00	0.00	1,169.36	1,169.36
2024	T/2024/284399	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	701.62	0.00	0.00	0.00	0.00	701.62	701.62
Total:								1,870.98	1,870.98

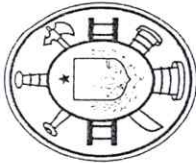
FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	31/10/2024				1,870.98	0.00	0.00	1,870.98
Total:					1,870.98		0.00	1,870.98

maria_sanchez 31/10/2024 14:48:24 EXENCIONES

Concepto	Valor
Descuento Tercera Edad	1,169.36
Total:	1,169.36





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000210381

Contribuyente

DELGADO MOLINA HEYNE REYNER

Identificación

13xxxxxxxxx7

Control

000004857

Nro. Título

573301



Expedición

2024-10-21

2024-11-21

Descripción

Detalles

Año/Fecha

10-2024/11-2024

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vínces María Verónica

Pagado a la fecha de 2024-10-21 10:34:30 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





Dr. Carlos Morales Naranjo

NEURÓLOGO CLÍNICO



Manta, 29 de octubre del 2024

CERTIFICADO MÉDICO

CERTIFICO, que el paciente **HEINE REINER DELGADO MOLINA** con CI **1300424007**, acude a la consulta en Manta Hospital Center, piso 2, consultorio #215 por el Dr. Carlos Morales; después de la valoración y evaluación de mini examen cognoscitivo, con resultado de 35/35, dando resultados excelentes, además, se determina que la paciente está apto y en sus capacidades mentales para realizar actividades diarias sin ayuda de acompañante y tomar decisiones de manera independiente sin la ayuda de otras personas.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso de esta certificación el uso que mejor convenga a su interés.

Atentamente,

Dr. Carlos Morales Naranjo
Neurólogo Clínico
0987227758

Edif. Manta Hospital Center
Calle 16B y calle 10 Manta - Ecuador
Hospital Rodríguez Zamora





MINI EXAMEN COGNOSCITIVO (MEC)

Paciente Delgado Molina Hiram Ray Edad 25-25
Ocupación Trabajador Escolaridad Secundaria
Examina por Dr Carlos Velez fecha 29/10/2024

ORIENTACIÓN

- Diga me el día ☒ fecha ☒ Mes ☒ Estación ☒ Año ☒ 55
- Diga me el hospital o lugar ☒
planta ☒ ciudad ☒ Provincia ☒ Nación ☒ 55

FIJACIÓN

- Repita estas tres palabras Pollo ~~caballo~~ manzana chata que se las aprenda 23

CONCENTRACIÓN Y CALCULO

- Si tengo 30 platos y me dando de tres en tres ¿cuántos platos quedarán? 55
- Repita estas tres números 5 6 7 hasta que los aprenda. Ahora hágale otras 33

MEMORIA

- ¿Recuerda las tres palabras de antes? 33

LENGUAJE Y CONSTRUCCIÓN

- Muestre un reloj. ¿Qué es esto? repítelo con un reloj 22
- Repita esta frase: En un lugar había cinco perros 11
- Una manzana y una pera son frutas ¿verdad? ¿qué son el trigo y el trigo? 22
- ¿Qué son un perro y un gato? 33
- Copie este papel con la mano derecha doblado y pongalo encima de la mesa 41
- Lea esto y haga lo que dice: CIERRE LOS OJOS 41
- Escriba una frase 11
- Copie este dibujo 1



Puntuación máxima 35.

Punto de corte Adulto no geriátricos 24

Adulto geriátrico 20



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Lugar: Quito Fecha: 18 de Julio de 1998 Hora: 2:54

En: Quito Provincia de: Manabí Cantón: San Antonio Municipio: Quito

Los contrayentes: Guillermo Quintero y Elizabeth Delgado

nacidos en: Quito el: 18 de Julio de 1967 y 18 de Julio de 1967

de: Quito y Quito hijos de: Guillermo Quintero y Elizabeth Delgado

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Guillermo Quintero y Elizabeth Delgado

1967 de nacionalidad: Ecuatoriana y Ecuatoriana

con Cédula N°: 130510500-7 emitida en: Quito el: 4 de Julio de 1998

por: Guillermo Quintero y Elizabeth Delgado

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito y FECHA: 18 de Julio de 1998

En esta inscripción se legaliza a su: buena como: llamada

OBSERVACIONES:

FIRMAS: Guillermo Quintero Elizabeth Delgado Notario



Insueto por sentencia de Divorcio de Juez

se archiva de de 13

Jefe de Oficina

Se declara la validez de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19

cuya copia se archiva de 19

Jefe de Oficina

Se declara la validez de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19

cuya copia se archiva de 19

Jefe de Oficina

OTRAS INSCRIPCIONES O VARIACIONES

Se declara la validez de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19

cuya copia se archiva de 19

Jefe de Oficina

Se declara la validez de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha de 19

cuya copia se archiva de 19



Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2024
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 246-074-84224



246-074-84224

Lcdo. Otón José Rivas de la Cruz
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Forma 2 Pag 358 Acta 254

En Urcabamba Provincia de Manabí
El día 02 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas
se celebró el presente matrimonio legalizado mediante sentencia del Juez

APPELLIDOS DEL CONTRAYENTE Quico Efraim Barrios Vico
nacido en San Juan - Manabí el 18 de Septiembre
de 1967, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 130537501-4 domiciliado en Urcabamba
interior, hijo de Galatino Cupertino Barrios de est.

y de Barbara Vico Quiroz
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Sonia Elizabeth Delgado Lora
nacida en Urcabamba el 4 de Julio
de 1967, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Docente Computación

con Cédula N° 130510500-7 domiciliada en Urcabamba
interior, hija de Urbane Weiner Delgado Molina de estado m.

y de Barbara Vico Quiroz
LUGAR DEL MATRIMONIO: Urcabamba

En este matrimonio legalizado en su... hij... con su... llamado...
FECHA: 02 de Octubre de 1992

OBSERVACIONES

FIRMAS:

Sonia Delgado Lora

Quico Efraim Barrios Vico



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

se archiva... de... de 19...

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez...
cuya copia se archiva... de 19...

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez...
cuya copia se archiva... de 19...

Jefe de Oficina

OTRAS INSCRIPCIONES O VARIACIONES
TERMINA CANCELACIÓN DE VESTIBLO...
DADO PORQUE...
FERNANDO VÉLEZ C. NOTARIO



Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2024
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 246-074-84224



246-074-84224

Lcdo. Otón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 28 DE MAYO DE 1976

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 199 / 199

CÓNYUGES

LEON CHANCAY CARMEN TELMA

NUI/Pasaporte: 1302130024

Nacionalidad: ECUATORIANA



DELGADO MOLINA HEINE REINER

NUI/Pasaporte: 1300424007

Nacionalidad: ECUATORIANA



Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2024

Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



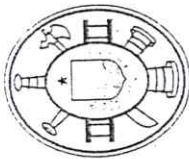
N° de certificado: 246-074-84276



246-074-84276

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000173942

Contribuyente

DELGADO MOLINA HEYNE REYNER

Identificación
13xxxxxxxxx7

Control
000018098

Nro. Título
476580

Contribución Predial

\$177505.04

Clave Catastral 1-03-36-01-000

Avalúo

Descripción

Año/Fecha 2024 Período Anual

Rubro

Contribución Predial

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$26.63	\$0.00	\$26.63
Total a Pagar		\$26.63
Valor Pagado		\$26.63
Saldo		\$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-01-18 13:37:03 con forma(s) de pago: EFECTIVO



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES





COMPROBANTE DE PAGO

N° 747363

Código Catastral	Area	Avalúo Comercial
1403-36-01-000	366	\$ 177505.04
Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	
DELGADO MOLINA HEYNE REYNER	1300424007	

2024-01-04 15:18:31			
Dirección	Año	Control	N° Título
C. 11 # 1079	2024	688342	747363
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	4.20	-2.10	2.10
MEJORAS 2013	24.17	-12.09	12.08
MEJORAS 2014	25.34	-12.67	12.67
MEJORAS 2015	0.18	-0.09	0.09
MEJORAS 2016	1.37	-0.69	0.68
MEJORAS 2017	29.00	-14.50	14.50
MEJORAS 2018	37.82	-18.91	18.91
MEJORAS 2019	3.84	-1.92	1.92
MEJORAS 2020	70.91	-35.46	35.45
MEJORAS 2021	20.02	-10.01	10.01
MEJORAS 2022	3.18	-1.59	1.59
MEJORAS 2023	4.29	-2.15	2.14
TASA DE SEGURIDAD	68.09	0.00	68.09
TOTAL A PAGAR			\$ 180.23
VALOR PAGADO			\$ 180.23
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-01-04 14:19:58 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR EI
lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3842563180280

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/284399

DE ALCABALAS

Fecha: 31/10/2024

Por: 1,870.98

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 31/10/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO MOLINA HEINE REINER

Identificación: 1300424007 Teléfono: 2612785 Correo:

Adquiriente-Comprador: DELGADO LEON SONIA ELIZABETH

Identificación: 1305105007 Teléfono: NA Correo:

Detalle:

VE-630948

PREDIO: Fecha adquisición: 13/10/1970					
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
1-C3-36-01-000	233,871.69	365.03	CALLESJUANMONTALVOYCINCODEJUNIOC.11	233,871.69	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	2,338.72	1,169.36	0.00	1,169.36
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	701.62	0.00	0.00	701.62
Total=>		3,040.34	1,169.36	0.00	1,870.98

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1,169.36
Total=>				1,169.36







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
2 legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas,
3 Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta
4 Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
5 principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman
6 junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

7

8

9

10

11

12 **SR. HEINE REINER DELGADO MOLINA.-**

13 **C.C. No. 1300424007**

14 **Telef.**

15

16

17

18 *Sonia Delgado León*

19 **SONIA ELIZABETH DELGADO LEÓN.-**

20 **C.C. No. 1305105007**

21

22

23

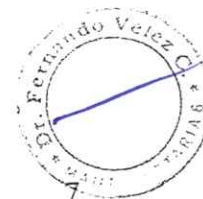
24

25 **BEATRIZ DEL CARMEN DELGADO LEÓN.-**

26 **C.C. No. 1304268715**

27

28





2

3

Grace Delgado de León



4

GRACE MARÍA DELGADO LEÓN.-

5

C.C. No. 1304670191

6

7

8

9

Deysi Shirley Delgado León



10

DEYSI SHIRLEY DELGADO LEÓN.-

11

C.C. No. 1304257353

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Signature]
DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
signo y firme

Manta, a

[Signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARÍA SEXTA



El nota...

